Licenciado

JULIO JAVIER JUSTINIANI

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Estimado Licenciado Justiniani,

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el Acuerdo N° 3-2008, según ha sido modificado hasta la fecha, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia de emisores con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") y listados en la bolsa, adjunto les enviamos copia del comunicado de hecho de importancia de COMMERCIAL CENTER FUND, INC. (el "Fondo"), por medio del cual se hace del conocimiento público, que el día 30 del mes de noviembre de 2023, quedó inscrita en el Registro Público de Panamá la Escritura Pública 22,140 de 11 de octubre de 2023 de la Notaria Segunda del Circuito de Panamá, mediante la cual se protocolizó el acta de reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas del Fondo compuesta por los tenedores de Acciones Clase A del Fondo con derecho a voto en el asunto, en la cual se aprobó la adquisición, vía escisión, en calidad de sociedad beneficiaria, de ciertos activos y pasivos, incluyendo seiscientas treinta y ocho (638) fincas, de la sociedad COMMERCIAL CENTER DEVELOPERS, INC., sociedad anónima debidamente inscrita al Folio 242477 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, en calidad de sociedad escindida (la "Escisión"), tal y como consta en la Escritura Pública 22,140 de 11 de octubre de 2023 antedicha.

Adjuntamos para su referencia copia del comunicado del "Hecho de Importancia" que se publicará de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Nº 3-2008 de 31 de marzo de 2008.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Jorge Zduardo Díaz Avilés Apoderado

COMMERCIAL CENTER FUND, INC.